



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

SECRETARIA

N.Ref: MJHP/CON

A N U N C I O
CORRECCION DE ERRORES
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Detectado error material en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares referido a la convocatoria de procedimiento abierto para la “Prestación de servicios de trabajos de apoyo, guardias y atención al cliente, fuera de la jornada del Matadero Municipal de Torrelavega. Expte. 107/16” se corrige el mismo ya que,

DONDE DICE:

“Cláusula 6ª- Valor estimado del contrato, presupuesto de licitación; abono del precio.

1.- Valor estimado del contrato. El valor estimado del contrato para los **tres años** máximos previstos de duración del contrato, es de 33.000,00 € (IVA no incluido, artículo 88 del TRLCSP y teniendo en cuenta las posibles modificaciones del contrato previstas, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 del TRLCSP).”

DEBE DECIR:

“Cláusula 6ª- Valor estimado del contrato, presupuesto de licitación; abono del precio.

1.- Valor estimado del contrato. El valor estimado del contrato para los **dos años** máximos previstos de duración del contrato, es de 33.000,00 € (IVA no incluido, artículo 88 del TRLCSP y teniendo en cuenta las posibles modificaciones del contrato previstas, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 del TRLCSP).”

La presente corrección no modifica el plazo de presentación de ofertas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelavega, 22 de Febrero de 2.017

EL ALCALDE PRESIDENTE ,

Fdo: José Manuel Cruz Viadero